



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 6 de junio de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$642,288.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
2	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
3	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
4	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
5	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
6	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
7	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
8	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
9	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
10	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
11	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
12	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
13	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
14	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
15	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
16	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
17	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
18	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
19	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
20	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
21	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
22	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
23	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
24	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
25	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
26	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
27	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
28	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
29	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
30	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
31	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
32	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
33	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
34	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
35	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
36	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
37	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
38	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
39	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
40	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
41	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026

42	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
43	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
44	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
45	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
46	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
47	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
48	\$13,381.00 (TRECE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

DIVIANE MEXICO S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROJAS
JARDIN DE LOS HALCONES 9 COL. JARDIN REAL, ZAPOPAN,
JALISCO 45136

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROJAS
PROLONGACION AVENIDA LA CALMA 145 COL. AGRICOLA , ZAPOPAN,
JALISCO 45236

EL OBLIGADO SOLIDARIO

DANIEL BOUQUET DE GRAU
PROLONGACION AVENIDA LA CALMA 145 COL. AGRICOLA, ZAPOPAN, JALISCO 45236

El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	OCC-1274_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	80992a579ae508b229a53aa1d168175b5ccb863d8d23ac4df0947bb84e2aa914
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 08/06/2023, 00:45:14 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - mariela.aguirre@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante	MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROJAS
RFC	MARM820729K82
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000502529281
Firma electrónica	Vz/+9m++Xt2DpWhPz1oL6E9G1UoEy6Y6vp+PvWsv8lkc+yORnTBovmO7kxMQf8awc+kmw7LI6XF sSexj/pLcrY8N8bjaz33w9hYEWoRYHYicpccZ3fA/KRc5kYmnzp/yhqW6PSX/wF4XSdYCEbUrqckr xGYqc5FIRqZn2LYy7PpWBN2QO+KaSgKqcnNRSkQ/K6Px4Hp8PjGQzsHQqD+cb9xm2ggTsaCqS qUBtcLKkt4NBDsxZHRHboqwl9pRFxjq0TaEXKlzi1ObS7sIMqtah7SJshbsK7mHnKoVzJiQ8voL3m1 VrG4bR1+Gi0zblsXD45fDcmrXmvLeglODL0NgQ==
Fecha de firma	06/06/2023, 21:48:13 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/e7qpm7odLu>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.

ARRENDAMEX

Firmante	DIVIANE MEXICO S DE RL DE CV
RFC	DME100513H58
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000502602932
Firma electrónica	IKcQe/sVX+OZe4AQ/VT1oxqAVkOCTPydH22+9FpjQ7FeExG9CVaaikNQmzbWqUkmBULnJcKpEqaTPs1pPOzy9h6bUGFS5eOl+ixCJGeMgyP/Cs0L3w8zp2vzCy/FBNJWBRVoANbO81GpUujQ/eU6LcEPqcKC3K1n8B6wtGAgdHCovBaEvnocX418qbA3K+rMYyn36oXYgNPscxFhQaAcraKbi8mj0/NCg+DCjM5ftKoc5gOAROeccO1OWeAlTmTqMuCKGzHU5dyvHDsfcbmQvTgzQsMy1mtXS7ME/kRJBCKqnUhcFzETKBMM4+mqAqx4IMMTX5mMuJ+W0mq2pgb9w==
Fecha de firma	07/06/2023, 21:52:46 UTC

Firmante	DANIEL BOUQUET DE GRAU
RFC	BOGD811216D40
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000502764868
Firma electrónica	Wb9ydguXRQVtziNwY9Rklwlu9oKWFk6bxYUu2SUABM2VVMDFnuVJhOQXqsqFJrqBkVmOI5E672JriMzl/V5QaoCWIOMpy4ZBkNVVDKiES28xCtbkn8+NC6r1LUvm1xoRrGICopDInO41g5Qiv/YABBW4z4AmL5LsNaL3CkWk1XHQI/wOjiCLe0PySHYqIOX6QbAp2PyHb7WjFsA1Fkhs52Unwl0Uwf o5RVRHxDH/KWsQxzuW9M/a4tnD/kECNR1W2Yb1xs37Hpz6rwpPs9mLHkPal7Ne64R0td03JsCNbDaG/cwbBc5pz5g9kv5cBHsb9XtgFl+XuKhqulFF+ItFg==
Fecha de firma	08/06/2023, 00:45:15 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/e7qpm7odLu>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.